



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/SBSTTA/REC/23/7
28 de noviembre de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Vigésima tercera reunión

Montreal (Canadá), 25 a 29 de noviembre de 2019

Tema 9 del programa

RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

23/7. Cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico

1. *Toma nota* de las propuestas de cuestiones nuevas e incipientes resumidas en la nota de la Secretaria Ejecutiva sobre cuestiones nuevas e incipientes¹;

2. *Decide* aplazar el examen de la propuesta de clasificar a la biología sintética como una cuestión nueva e incipiente hasta su 24^a reunión, teniendo en cuenta el asesoramiento prestado por el Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Biología Sintética;

3. *Recomienda* a la Conferencia de las Partes que, a la espera de los resultados de la 24^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre el tema de la biología sintética², decida no añadir una cuestión nueva e incipiente al programa del Órgano Subsidiario en el próximo bienio, conforme al procedimiento establecido en la decisión IX/29.

¹ CBD/SBSTTA/23/8.

² Puede ser necesario realizar los cambios consiguientes en el proyecto de decisión final para la 15^a reunión de la Conferencia de las Partes.